

**VERSIÓN DE LA COM. GOBERNACIÓN, CELEBRADA POR
LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2016.**

Presidencia del C. Dip. Lisette López Godínez.
(Asistencia de 5 Diputados)

Inicio: 17:08 Horas

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Agradezco a mis compañeras y compañeros diputados por su presencia en esta reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Para dar inicio a la misma, como primer punto debemos corroborar la existencia de quorum legal, y en ese sentido, solicito a mi compañera diputada Flor Ayala, realizar el pase de lista correspondiente, por favor.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Lista de Asistencia: Lisette López Godínez, Ramón Antonio Díaz Nieblas, Javier Villarreal Gámez, Flor Ayala Robles Linares, Fermín Trujillo Fuentes. Es cuanto.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Habiendo quorum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación, me permito solicitar de nuevo a mi compañera diputada Flor Ayala realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del pronunciamiento que debe hacer esta Soberanía, en cumplimiento a la sentencia de amparo 735/2011, respecto a la ratificación del C. Luis Enrique Pérez Alvidrez, en el cargo de Magistrado del Tribunal Estatal Electoral.
4. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del Ayuntamiento del Municipio de Húepac, Sonora, mediante el cual da a conocer a este Poder Legislativo, que la C. Gloria Rita Contreras López,

Regidora Propietaria del mencionado Ayuntamiento, presentó su renuncia irrevocable a dicho cargo, a partir del día primero de septiembre del año en curso, misma que fue calificada como procedente por dicho órgano del gobierno municipal.

5. Clausura de la reunión.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Muchas gracias. A continuación, someto a la consideración de los diputados integrantes de esta comisión, el orden del día que recién acaba de ser dado a conocer. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado el orden del día. Continuando con el orden del día aprobado, someto a su consideración el análisis, revisión y, en su caso, dictaminación del pronunciamiento que debe hacer esta Soberanía, en cumplimiento a la sentencia de amparo 735/2011, respecto a la ratificación del C. Luis Enrique Pérez Alvírez, en el cargo de Magistrado del Tribunal Estatal Electoral, el cual pongo a su consideración en lo general. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la solicitud. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica, si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la iniciativa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Atendiendo al siguiente punto del orden del día, se pone a su consideración el análisis, revisión y, en su caso, dictaminación del escrito del Ayuntamiento del Municipio de Huépac, Sonora; mediante el cual da a conocer a este Poder Legislativo, que la C. Gloria Rita Contreras López, Regidora Propietaria del mencionado Ayuntamiento, presentó su renuncia irrevocable a dicho cargo, a partir del día primero de septiembre del año en curso, misma que fue calificada como procedente por dicho órgano de gobierno municipal. Para lo cual, lo someto a su consideración en lo general. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la solicitud. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la iniciativa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. (Inaudible) ¿Mande? (Inaudible) Sí, es mujer. Tiene que ser mujer. (Inaudible) ¿Por qué? No, al contrario. ¡Qué bien! Aprovechando, ya que estamos aquí reunidos, que me acaban de entregar un resumen de la productividad de nuestra comisión, y quiero decirles que, por la naturaleza misma de la comisión, tenemos

la mayor cantidad de asuntos dictaminados, entonces no quería que se me pasara esta ocasión para agradecerles todo el apoyo y felicitarlos. Y al no existir más puntos por tratar en el orden del día, les agradezco a cada uno de ustedes su presencia, dando por clausurada esta sesión. Muchísimas gracias.

Terminó: 17:15 Horas